





INFORME DE VERIFICACION JURÍDICA PRELIMINAR 14 DE JUNIO DE 2023

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 021-S.S.0.2023

OBJETO: Contratar la compraventa de los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las lavadoras y el rodillo, además de la mano de obra para la instalación de los repuestos del área de lavandería del Hospital Universitario de Nariño E.S.E.

PROPUESTA No. 1 PROPONENTE: INGENIERÍA MÉDICA DEL SUR IMEDSUR			
REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Proponente singular: Certificado de existencia y representación legal para oferente persona jurídica ó registro mercantil para oferente persona natural. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Proponente plural: Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica o registro mercantil para persona natural de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta) Si la participación es plural, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. Si la actividad comercial del oferente persona natural o jurídica no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá tener una actividad económica acorde con el objeto a contratar.	X		FOLIO 6 - 8 CUMPLE OBJETO SOCIAL FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE 18/05/2023 DURACIÓN: INDEFINIDO CUMPLE
Copia del documento del consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. (Diligenciar formato 4)		N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad del oferente persona natural o del representante legal o del apoderado del oferente persona jurídica y libreta militar si es varón menor de 50 años. En caso de consorcio o unión temporal se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar denuncia del documento de identidad y/o certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	x		FOLIO 9 APORTA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE REPRESENTANTE LEGAL















En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, en cuanto a la cuantía para contratar, y/o la presentación de la propuesta y/o suscripción de contratos, se debe aportar las respectivas autorizaciones emitidas por la Asamblea de Socios, Junta Directiva o Representante Legal o estatutos según sea el caso, para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	N/A	N/A	N/A
Certificación de estar a paz y salvo en el régimen de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de los empleados de la persona jurídica o certificación de la persona natural. (Diligenciar formato 2). (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. Cuando la certificación sea expedida por el revisor fiscal o contador público se deberá anexar los documentos del profesional, que la suscriba. (Fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente al momento del cierre del proceso). Las personas naturales o jurídicas que no tengan personal a su cargo, y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deben indicar esta circunstancia en la mencionada certificación. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar los requisitos aquí exigidos.	X		APORTA CERTIFICACIÓN EXPEDIA POR REVISOR FISCAL
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x		FOLIO 1 APORTA CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL FECHA EXPEDICIÓN: 18/05/2023
Certificado de Antecedentes fiscales del oferente persona natural o del oferente persona jurídica y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x		FOLIO 17 APORTA CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL FECHA EXPEDICIÓN: 18/05/2023
Certificado de Antecedentes judiciales y contravencionales del oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, expedido por la Policía Nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta)	x		FOLIO 15 APORTA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL FECHA EXPEDICIÓN: 18/05/2023















Certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas,	-	FOLIO 15
expedido por la policía nacional (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta).	x	APORTA CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL
		FECHA EXPEDICIÓN: 22/052023
Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades y de conocer el estatuto de contratación Acuerdo 00014 de 2019 y sus modificaciones., debidamente publicadas en la página web de la institución – www.hosdenar.gov.co. Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica. (Diligenciar Formato,5).	x	FOLIO 19 FECHA EXPEDICIÓN: 08/06/2023
Registro Único tributario del oferente actualizado.		FOLIO 20 - 22
	x	FECHA EXPEDICIÓN: 24/01/2023
Carta de compromiso de anticorrupción (Diligenciar formato 3)	Х	FOLIO 23
		FECHA EXPEDICIÓN: 08/06/2023
Declaración de origen de fondos	X	FOLIO 24
		FECHA EXPEDICIÓN: 08/06/2023
Declaración de no embargos.	X	FOLIO 25
		FECHA EXPEDICIÓN: 08/06/2023
Registro Único de Proponentes		APORTA COMPACT DISC
El oferente deberá presentar con su propuesta el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de anterioridad respecto de la fecha límite de recepción de las propuestas. Cada proponente, sea persona		FECHA EXPEDICIÓN 18/06/2023 FECHA RENOVACIÓN
natural, o jurídica, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus miembros, deberá allegar el Registro Único de Proponentes	x	13/04/2023
expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual debe estar inscrito, estar vigente y en firme.		DOCUMENTO RENOVADO, VIGENTE Y EN FIRME
Mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado.		
Garantía de Seriedad de la Oferta.		FOLIO 04 - 05
	•	PÓLIZA No. 41-44- 1012700361
	×	VIGENTE DESDE 09/06/2023 HASTA 20/09/2023













		VALOR ASEGURADO \$20.899.536,80
Oficio de conocimiento y aceptación del anexo - "PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en: http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico. (Formato 7)	×	NO APORTA DOCUMENTACIÓN

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE

	EVALUACIÓN EXPERI PONENTE: INGENIERÍA MÉDICA D	90149010502300001480334100303410	DELID CAE	
REQUISITO A		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL:				
La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse, la misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil. El oferente deberá acreditar experiencia general como				
contratista en la ejecución de mínimo tres (3) contratos, cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el Registro Único de Proponentes RUP, cada uno de los contratos deberán estar inscritos en el siguiente código UNSPSC que se relaciona a continuación:			X	NO INFORMA EL NÚMERO CONSECUTIVO DE CONTRATOS EN EL RUP CON LOS QUE PRETENDE ACREDITAR EL CÓDIGO UNSPSC
No. 1	Código UNSPSC 731521	W-1		NO CUMPLE
Lo anterior se acreditará med anexo o formato 6 en el que s contratos consecutivos en el experiencia general. La experiencia general no experiencia específica y vicevel	liante el diligenciamiento del se informe a través de cuales RUP se pretende acreditar es validad para acreditar			
EXPERIENCIA ESPECIFICA Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con máximo UN (01) contrato, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la convocatoria y cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial debidamente verificado en RUP y que cuente con la inscripción de al menos el siguiente código UNSPSC que se relaciona a continuación:		x		Aporta cuadro dexperiencia dondestablece UN contrates para acreditar experiencial examinamos continuación:















No.	Código UNSPSC
1	731521

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Acreditación de la Experiencia especifica:

El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- 1. Copia del Contrato y
- 2. Acta de Liquidación o
- Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- · Fecha de iniciación.
- Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Firma de la persona competente.
- Cumplimiento.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que

1. Consecutivo número 33 en el RUP, contratante HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL NARIÑO ESE, cumple con la clasificación de al menos UN código UNSPSC. acredita 3.205,6 SMLMV registrado en RUP, el contrato acredita objeto igual o similar al requerido en el pliego de condiciones, aporta contrato y acta de liquidación.

CUMPLE















alguna información referente a esta Experiencia no esté	
acreditada de la manera que exige la presente Solicitud	
Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos	
equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los	
cuales se pueda obtener la información requerida. Esta	
acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en	
relación con los expedidos en un país extranjero	

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)

No.		NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA)
01	INGENIERI	A MÉDICA DEL SUR - IMEDSUR	NO HABILITADO
Obs	servaciones	El oferente INGENIERÍA MÉDIO de los requisitos habilitantes j de Solicitud Simple de Oferta requisitos de EXPERIENCIA G OCUPACIONAL Y MEDIO AMBI encuentra incursa en precios a Debido a lo anterior, se corre cronograma de solicitud sim señalado se sirva subsanar	CA DEL SUR no aportó o no acreditó la totalidad iurídicos requeridos en el pliego de condiciones S.S.O.021-2023, toda vez que no cumplió los ENERAL, ANEXO TÉCNICO SEGURIDAD, SALUD ENTE, por otra parte la oferta económica no se artificialmente bajos. Le traslado durante un día hábil de acuerdo al aple de ofertas, para que el oferente arriba la documentación solicitada, o realizar las claraciones que controviertan las decisiones de

Pasto (N), catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

AMANDA LUCERO ERASO Jefe Oficina Junaica Asesora Apoyó

OSCAR GIOVANNI DELGADO CALDERÓN Contratista Oficina Jurídica Asesora Proyectó







